

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-GRH/CS-1**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLACANCHA DEL DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI: 2477701.**

En, la ciudad de Huánuco, a los 03 días del mes de abril de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 de Conformación del Comité de Selección N° 040-2024-GRH/GRA, de fecha 13 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2024-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLACANCHA DEL DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI: 2477701; **a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas:**

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Primer Miembro</b>	Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Segundo Miembro</b>	Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	

**2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20228848591	HALCON INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20228848591	  
2	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20375458307	  
3	Proveedor con RUC	20489544998	'E & S' SOCIEDAD ANONIMA	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20489544998	  
4	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20504494081	  
5	Proveedor con RUC	20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20514155403	  
6	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20531035535	  
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20533943706	  
8	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20534669071	  
9	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20542059291	  
10	Proveedor con RUC	20542141116	CONSORCIO INTEGRAL E & S E.I.R.L.	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20542141116	  
11	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20542513439	  
12	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20542551527	  
13	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	15/03/2024	No válido		15/03/2024	20545116716	 
14	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	15/03/2024	No válido		15/03/2024	20545116716	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
15	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	15/03/2024	No válido		15/03/2024	20545116716	 
16	Proveedor con RUC	20545116716	CORPORACION CUPY GRASS S.A.C	15/03/2024	No válido		15/03/2024	20545116716	 
17	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECS S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20547097069	  
18	Proveedor con RUC	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20571420067	  
19	Proveedor con RUC	20573098731	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20573098731	  
20	Proveedor con RUC	20573266201	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20573266201	  
21	Proveedor con RUC	20573275889	MANCILLA & ROJAS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20573275889	  
22	Proveedor con RUC	20600075102	GALAXY CAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20600075102	  
23	Proveedor con RUC	20600491823	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA NIDAGA S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20600491823	  
24	Proveedor con RUC	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/03/2024	Válido		17/03/2024	20600592786	  
25	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20600798937	  
26	Proveedor con RUC	20601282063	CORPORACION 3MC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20601282063	  
27	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20603387105	  
28	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20603943075	  
29	Proveedor con RUC	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20606186062	  
30	Proveedor con RUC	20606792752	DL GROUP S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20606792752	  
31	Proveedor con RUC	20608264826	CONSTRUCTORA GUAPIA S.A.C.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20608264826	  
32	Proveedor con RUC	20608536125	CONSORCIO ORTEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20608536125	  
33	Proveedor con RUC	20611849541	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ABSA S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20611849541	  

### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	25/03/2024	22:38:01	20571420067	25/03/2024	22:38:20	Enviado	Valido		 
2	20547097069	CONSORCIO BUENOS AIRES: M & S PROYECS S.A.C. - DUAL DOOM S.A.C.	25/03/2024	15:11:51	20547097069	25/03/2024	15:12:00	Enviado	Valido		 
3	20573266201	CONSORCIO HUANUCO: CORPORACION DMD S.A.C.	25/03/2024	18:52:15	20573266201	25/03/2024	18:53:42	Enviado	Valido		 

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
		- CORPORACION RANKAY GRANDE S.A.C. - C.R.G. SAC									
4	20601282063	<b>CONSORCIO SOL NACIENTE:</b> - CORPORACION 3MC E.I.R.L. - CONSAGA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	25/03/2024	23:24:25	20601282063	25/03/2024	23:24:51	Enviado	Valido		 
5	20600798937	<b>CONSORCIO EJECUTOR 2024:</b> - GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C. - LDH E.I.R.L.	25/03/2024	23:03:03	20600798937	25/03/2024	23:09:14	Enviado	Valido		 
6	20489544998	<b>CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY:</b> - 'E & S' SOCIEDAD ANONIMA - CEACATRU E.I.R.L.	25/03/2024	21:16:03	20489544998	25/03/2024	23:30:18	Enviado	Valido		 
7	20600075102	<b>CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA:</b> - GALAXY CAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EL SAMARITANO S.C.R.L.	25/03/2024	21:00:17	20600075102	25/03/2024	21:06:52	Enviado	Valido		 

#### 4. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							RESULTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	
1 <b>INVERSIONES CONSULTING &amp; FVC S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No cumple *	ANEXOS 06: De la revisión del desagregado de partidas se determina que el postor ha modificado las especificaciones de las partidas modificando lo consignado en el expediente técnico aprobado por la entidad el cual forma parte integrante del presente procedimiento de selección, dichas variaciones se presentan en las siguientes partidas: 03.01.04.01.09 03.03.02.04 05.03.02.03.01 06.02.06.01.01 06.04.03.01.05 Por cuanto no se admite su oferta.

2	CONSORCIO BUENOS AIRES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple *	ANEXO 06 – Precio de la oferta: el formato que contiene el precio de la oferta, no se encuentra firmada por el representante común. Este documento no puede ser subsanado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por cuanto no se admite su oferta.
3	CONSORCIO HUANUCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMINTIDO.</b>
4	CONSORCIO SOL NACIENTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	OBSERVADO	Cumple	Falta de firma del consorciado 1 y legalización notarial en el ANEXO N° 5 – promesa de consorcio.  Solicitar subsanación de acuerdo a Ley.
5	CONSORCIO EJECUTOR 2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple *	ANEXOS O6 – Precio de la oferta: existe ilegibilidad respecto a los metrados y precios unitarios, el cual imposibilita determinar el precio de su oferta (según lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General – Disposiciones comunes del procedimiento de selección, Capítulo I – Etapas del procedimiento de selección), en las siguientes partidas: 03.01.01.01.01 - limpieza de terreno manual 03.01.04.01.09 – fijación de plancha sobre base de concreto 03.02.05.01.01 – protección de columna con espuma flexible de poliuretano. 03.03.02.06 – Suministro e instalación de tubería PVC sal (...). Por cuanto no se admite su oferta.
6	CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMINTIDO.</b>
7	CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMINTIDO.</b>

Siendo las 12:20 horas del mismo día, se suspende la presente etapa, toda vez que, se solicitará la subsanación de ofertas de acuerdo a Ley, y no habiendo otro asunto que tratar, proceden a dar por culminada y suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Ing. Joel Abigael Bedón Vasquez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez  
**PRIMER MIEMBRO**

Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz  
**SEGUNDO MIEMBRO**

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-GRH/CS-1**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLACANCHA DEL DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI: 2477701.**

En, la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de abril de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 15:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 de Conformación del Comité de Selección N° 040-2024-GRH/GRA, de fecha 13 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2024-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE HUAYLLACANCHA DEL DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI: 2477701; **a fin de continuar con admisión, evaluación y calificación de ofertas:**

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Primer Miembro</b>	Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	
<b>Segundo Miembro</b>	Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz	<b>Titular</b>	X
		<b>Suplente</b>	

**2. ANTECEDENTES**

- Con fecha 03 de abril de 2024, mediante ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024-GRH/CS-1, el comité de selección, efectuó la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar la documentación de presentación obligatorio de las ofertas presentadas, la misma que fue suspendida dicho acto por motivo de solicitud de subsanación de ofertas.
- Con fecha 03 de abril de 2024, mediante CARTA N° 002-2024-GRH-CS/P – AS N° 2 -2024-GRH/CS-1, el comité de selección, a través del SEACE solicitó la subsanación de la oferta al postor CONSORCIO SOL NACIENTE.
- Con fecha 05 de abril de 2024, el aludido postor presento la subsanación de la oferta a través del SEACE.

**3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS**

<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>observación</b>	<b>Documentos subsanados</b>	<b>Observación</b>
1	CONSORCIO SOL NACIENTE.	Falta de firma del consorciado 1 y legalización notarial en el Anexo N° 5 – promesa de consorcio.	Promesa de Consorcio (Anexo N° 5), con firmas legalizadas.	Ninguna

**4. VALIDACIÓN DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS**



Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								VALIDACIÓN DE ADMISIÓN SE OFERTAS
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	RESULTADO	
1 INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No cumple *	ANEXOS 06: De la revisión del desagregado de partidas se determina que el postor ha modificado las especificaciones de las partidas modificando lo consignado en el expediente técnico aprobado por la entidad el cual forma parte integrante del presente procedimiento de selección, dichas variaciones se presentan en las siguientes partidas: 03.01.04.01.09 03.03.02.04 05.03.02.03.01 06.02.06.01.01 06.04.03.01.05 <b>Por cuanto, no se admite su oferta.</b>	Validado
2 CONSORCIO BUENOS AIRES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple *	ANEXO 06 – Precio de la oferta: el formato que contiene el precio de la oferta, no se encuentra firmada por el representante común. Este documento no puede ser subsanado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. <b>Por cuanto no se admite su oferta.</b>	Validado
3 CONSORCIO HUANUCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMITIDO.</b>	Validado
4 CONSORCIO SOL NACIENTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple*	Cumple	Luego de la subsanación de ofertas, se verificó la promesa de consorcio evidenciando los siguiente: ANEXOS 5: PROMESA DE CONSORCIO - el RUC consignado para la empresa Corporación 3MC EIRL (20556226041) difiere a lo consignado en el ANEXO 1: Declaración jurada de datos del postor en el cual consigna el RUC N° 20601282063. <b>Por cuanto no se admite su oferta</b>	Validado

5	CONSORCIO EJECUTOR 2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple *	ANEXOS O6 – Precio de la oferta: existe ilegibilidad respecto a los metrados y precios unitarios, el cual imposibilita determinar el precio de su oferta (según lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General – Disposiciones comunes del procedimiento de selección, Capítulo I – Etapas del procedimiento de selección), en las siguientes partidas: 03.01.01.01.01 - limpieza de terreno manual 03.01.04.01.09 – fijación de plancha sobre base de concreto 03.02.05.01.01 – protección de columna con espuma flexible de poliuretano. 03.03.02.06 – Suministro e instalación de tubería PVC sal (...). <b>Por cuanto no se admite su oferta.</b>	Validado
6	CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMITIDO.</b>	Validado						
7	CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	Cumple	El postor, que habiendo presentado los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y no habiendo observaciones, se admite su oferta. <b>ADMITIDO.</b>	Validado						

Asimismo, el comité de selección, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial, de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de la oferta (Anexo N° 6)	Valor Referencial (VR)	LÍMITES	
			Límite Inferior	Límite Superior
		S/ 1 709 390.47	S/ 1 538 451.43	S/ 1 880 329.51
CONSORCIO HUANUCO	S/ 1,694,904.11		x	
CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	S/ 1,709 390.47	x		
CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	S/ 1,622,472.32		x	

El precio de las ofertas, se encuentran dentro de los límites indicados en el cuadro precedentes, por lo que quedan **admitidas**.

#### 4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	CONSORCIO HUANUCO	ITEM ÚNICO
02	CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	ITEM ÚNICO
03	CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	ITEM ÚNICO

#### 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se realizara conforme a lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

### 5.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio i  
 O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO HUANUCO	CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA
<b>A. PRECIO</b>			
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (Anexo N° 6)	S/ 1,694,904.11	S/ 1,709 390.47	S/ 1,622,472.32
<b>PUNTAJE</b>	<b>95.73</b>	<b>94.92</b>	<b>100.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

### 5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON BONIFICACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	Bonificación del 5% - (Anexo N° 11) <sup>1</sup>	PUNTAJE FINAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	100.00	1	5.00	<b>105.00</b>	<b>1</b>
CONSORCIO HUANUCO	95.73	2	4.79	<b>100.51</b>	<b>2</b>
CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY	94.92	3	4.75	<b>99.66</b>	<b>3</b>

### 6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, y tercer, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Se detalla en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> "solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa"

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO GRASS HUAYLLACANCHA	CONSORCIO HUANUCO	CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) VEZ el VALOR REFERENCIAL de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. (...)	La EXPERIENCIA N° 07: en el contrato de consorcio, suscrito por los consorciados GALAXY INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L y la empresa C&C PARONA INGENIERIAS S.C.R.L, se advierte que solo el representante legal del consorciado 1 legalizo su firma. Por lo que, no se valida dicha experiencia, en consecuencia, solo acredita S/ 1'585,309.74 menor a una (1) vez del valor referencial.  Por tanto, no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerido en las bases integradas.	EXPERIENCIA N° 01: en el contrato de formalización del CONSORCIO HUALLANCA, no se desprende fehaciente el porcentaje de obligaciones de los consorciados para la ejecución de la obra objeto del contrato, en la cláusula decima del contrato de consorcio se establecen porcentajes de participación para las utilidades y perdidas que arroje el negocio. Por lo que, solo acredita experiencia equivalente a S/ 1'126,579.05 menor a una (1) vez del valor referencial.  Por tanto, no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerido en las bases integradas.	El postor, acredita S/821,999.06 mayor a una (1) vez el valor referencial, em consecuencia Cumple con acreditar con lo requerido en las bases integradas respecto a la experiencia del postor.
<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

### 6.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el tercer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
<b>1</b>	<b>CONSORCIO EJECUTOR POLIDEPORTIVO ARANCAY:</b> - 'E & S' SOCIEDAD ANONIMA - CECATRU E.I.R.L.

### 7. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

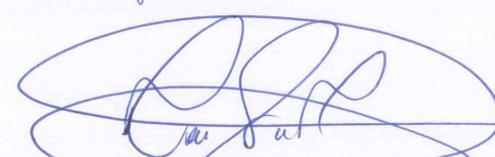
Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez  
**PRIMER MIEMBRO**



Lic. Adm. Cesar Euclides Solorzano de la Cruz  
**SEGUNDO MIEMBRO**